

11226
2ej
28

Universidad Nacional Autónoma de México



Instituto Mexicano del Seguro Social

**Frecuencia de Expulsión del Dispositivo
Intrauterino Aplicado en el Período Postparto**



P R E S E N T A

Dra. María de los Angeles Pérez López

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. 1985

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Tema	Página
Resumen	1
Introducción	2
Material y Método	6
Resultados	7
Discusion	9
Bibliografía	10

R E S U M E N

Se revisaron a 76 pacientes que acudieron a la atención del parto y que aceptaron se les aplicara un Dispositivo Intrauterino-Postparto como método de Planificación Familiar temporal.

Dichas pacientes tuvieron un seguimiento a tres meses.

Hubo expulsión en seis casos lo que representa el 7.90 por ciento de índice de expulsión del Dispositivo Intrauterino.

I N T R O D U C C I O N

Los orígenes de la anticoncepción se remonta a la antigüedad y el uso generalizado de los dispositivos intrauterinos (DIUS), data solamente de los últimos veinte años.

Los primeros DIUS, fueron los no medicados o inertes, los cuales fueron diseñados y fabricados en 1950, gracias al perfeccionamiento del polietileno, el cual es un plástico biológicamente inerte. En 1970 por primera vez se agregó el Cobre a los DIUS, por lo que se les llamó DIUS medicados o bioactivos, resultando altamente eficaces a pesar de ser más pequeños que el Asa de Lippes. (1)

Los primeros DIUS de cobre empleaban un alambre de cobre enrollado alrededor del tallo vertical del dispositivo de plástico. (1)

Los DIUS pueden ser insertados con seguridad, en cualquier momento durante el ciclo menstrual (intervalo abierto), así como después del parto o del aborto.

La eficacia anticonceptiva de los DIUS es de hasta un 85%. Según Vicuna, la tasa de expulsión es menor cuando el Dispositivo se aplica en el período postparto inmediato que cuando se inserta en etapas posteriores. (5)

En un estudio realizado en Santiago de Chile, la tasa de expulsión a los tres meses para 1,142 mujeres provistas del TCu 200, entre ocho horas y seis días después del parto fué de 32%. (1)

En otro estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud

en varios centros, la tasa de expulsión en los doce meses que que siguen a la inserción postplacenta fueron de 44% para el Asa de Lippes D y de 35% para el Cu 7. (1)

El porcentaje de expulsiones postparto encontradas en otros estudios son del 15.1% informado por Aznar y colaboradores y de 19% encontrados por Bauharsuprawat y Rosenfield, pero menor a los 45% de Echevery y de 23.4% de Zatuschni y mayor a la de 11.2% de Thierry y colaboradores., la de 6.2% por Newton y Colaboradores., y la de 5% por Hagbard y Colaboradores. (5)

En la Ciudad de México durante 1979 en cinco hospitales de Gineco Obstetricia del IMSS, se investigaron cinco diferentes tipos de DIUS aplicados en el período postparto inmediato, en 1,008 mujeres observando una tasa de expulsión de 23.5%. Esta tasa de expulsión es muy superior a la encontrada por otros autores. (5)

El Hospital de Gineco Obstetricia y Pediatría del IMSS en León Guanajuato realizó un estudio en 100 pacientes puérperas hospitalizadas que durante las primeras 48 horas del parto aceptaron se les aplicara un DIU como método temporal de planificación Familiar.

Las expulsiones se presentaron principalmente entre los tres y los quince días del período postparto. Su frecuencia de expulsión de 24% es similar a lo que se observa en informes mexicanos en situaciones similares. (3)

En otro estudio prospectivo que se llevó a cabo en el Hospital de

Gineco - Obstetricia y Pediatría del IMSS en León Guanajuato con 325 mujeres que asistieron para atención del parto en la Unidad y que aceptaron regular su fecundidad temporalmente con el DIU, el porcentaje de expulsión fué de 11.2% (4). Según este estudio el porcentaje de expulsión del DIU es bastante más bajo que el obtenido por otros autores tanto mexicanos como extranjeros. (4)

Este estudio considera que es durante las seis primeras semanas - del período postparto cuando ocurren principalmente las expulsiones.

Otro estudio multicéntrico realizado en trece delegaciones del -- IMSS, acerca de la frecuencia de expulsión del DIU TCu 200 aplicado inmediatamente después de la expulsión de la placenta en 639 - mujeres reportó porcentajes que van desde el 0.00% de expulsión - para el estado de Coahuila, hasta del 60% para el estado de Guerrero. (5)

La frecuencia de expulsión fué significativamente mayor durante - la cuarta semana después de la inserción, varió considerablemente de una a otra delegación, lo cual coincide con estudios multicéntricos llevados a cabo en otros países.

La técnica de inserción de los DIUS y la capacitación del personal son primordiales para lograr una baja tasa de expulsión, ya que - como se observa en el estudio multicéntrico auspiciado por la Organización Mundial de la Salud, el uso de un aplicador corto dió-

como resultado tasas de expulsión muy elevadas que fluctuaron entre 40 y 83%, en tanto que otros utilizando un aplicador más largo encontró una tasa de 6.2%.

El programa de Planificación Familiar es prioritario a Nivel Nacional. Uno de los métodos que se utilizan y que es el de mayor continuidad es el DIU (Dispositivo Intrauterino), además que es de los más recomendados por su bajo costo.

En varios estudios se reportan índices de expulsión que van del 0.00% al 60% (5) de DIU aplicados en el período postparto.

En esta delegación Chiapas, específicamente en el Hospital General de Zona No. II del IMSS, no se cuenta con estudios que nos hablen acerca de la frecuencia de expulsión del DIU, aplicado en el período postparto, por lo que nace el interés de realizar este estudio, para determinar la frecuencia de expulsión del DIU aplicado en el postparto en el Hospital General de Zona No. II del IMSS, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

M A T E R I A L Y M E T O D O

Se estudiaron a 76 pacientes que se les aplicó Dispositivo Intrauterino postparto, en el Hospital General de Zona No. II, del IMSS., en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, durante un período de doce meses.

Se hizo el seguimiento de estas pacientes a tres meses de la aplicación del Dispositivo Intrauterino.

R E S U L T A D O S

Se aplicaron 76 dispositivos en el período postparto, de los cuales hubo seis expulsiones durante las primeras cuatro semanas, lo que dá una frecuencia de expulsión de 7.90 por ciento.

RESULTADOS DE DIU APLICADOS POSTPARTO

Dispositivos Intrauterinos	Número de pacientes	Por ciento
EXPULSADOS	6	7.90
NO EXPULSADOS	70	92.10
T O T A L	76	100.00

Cuadro No. 1

En cuatro de las seis pacientes que expulsaron el dispositivo se practicó una nueva aplicación a las cuatro semanas, al acudir a la consulta de revisión, lo que representa una frecuencia de reinserción de 66.7%. Cabe mencionar que los cuatro reinsertados, durante el seguimiento no fueron expulsados.

NUMERO DE DISPOSITIVOS REINSERTADOS

Dispositivos Intrauterinos	Núm.	Por ciento
REINSERTADOS	4	66.67
NO REINSERTADOS	2	33.33
T O T A L	6	100.00

Cuadro No. 2

En tres de las 76 pacientes estudiadas fue necesario retirar el dispositivo; dos de ellas por presentar Oclusión Tubaria Bilateral y una por presentar sangrado uterino disfuncional, quedando protegida posteriormente con hormonales orales, representando por - centajes que se especifican a continuación en el siguiente cua-
dro.

CAUSAS DE RETIRO DEL DIU

Causas de retiro	Número de pacientes	Por ciento
SALPINGOCLASIA	2	66.67
SANGRADO UTERINO DISFUNCIONAL	1	33.33
T O T A L	3	100.00

Cuadro No. 3

De las seis pacientes que expulsaron el dispositivo, cuatro de - ellas eran primigestas, representando el 66.67 por ciento.

RELACION DE PARIDAD CON EXPULSION DEL DIU

Número de Gesta	Núm. de pacientes	Por ciento
I	4	66.67
II - III	2	33.33
III	0	0.0
T O T A L	6	100.00

Cuadro No. 4

D I S C U S I O N

Se estudiaron 76 pacientes a las que se les aplicó un Dispositivo Intrauterino Postparto, encontrándose un índice de expulsión del 7.90 por ciento (6 casos), el cual está dentro del intervalo reportado por la literatura que es del 0.00 al 60 por ciento; sin embargo nuestro estudio no lo consideramos concluyente por ser una muestra pequeña, por lo que creemos que deberá estudiarse una muestra más representativa.

También se observó que el mayor porcentaje de expulsión fué en pacientes primigestas, representando el 66.67 por ciento, de lo cual consideramos que sería probable y necesario realizar un estudio de investigación con el objeto de corroborar en forma más amplia y específica si la expulsión de los Dispositivos Intrauterinos aplicados en el período postparto tiene relación con el número de gestaciones.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Anónimo. Dispositivo intrauterino., Population Reports., vol. 4, págs. B1 -- B34, 1983.
- 2.- Anónimo. Inserción del DIU postparto., Population Reports.,- vol. 24, págs. J23 -- J24, 1982.
- 3.- Mata P.C, y Col., Morbilidad y eventos relacionados con la - aplicación del DIU después del parto. Rev. Méd., IMSS 20, págs - 693 - 694, 1983.
- 4.- Castelazo G.J.M., y Col., DIU tras el alumbramiento, frecuencia de expulsión y de morbilidad puerperal., Rev. Méd., 20, págs. 691 - 692, 1982.
- 5.- Giner, V. J., Frecuencia de expulsión del dispositivo intrauterino TCU 220 modificada, aplicado en el período postparto. Rev. Méd., IMSS 21, págs. 197 - 202, 1983.